



RESOLUCIÓN N° 1179 DE 2023
Agosto 16

Por la cual se nombra en encargo al profesor JORGE HUMBERTO MARTÍNEZ TÉLLEZ como decano de la Facultad de Ciencias

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante el Acuerdo n.º 166 de 1993, el Consejo Superior de la Universidad Industrial de Santander, aprobó el Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander, conforme al cual corresponde al Rector ejercer la potestad nominadora.
- b. Que a través de la Resolución n.º 0301 del 9 de marzo de 2022, se nombró en comisión al profesor Julio César Carrillo Escobar como decano de la Facultad de Ciencias, cargo que ejerce actualmente.
- c. Que por Resolución n.º 1071 del 26 de agosto de 2022, se nombró al profesor Jorge Humberto Martínez Téllez, como director de la Escuela de Física de la Facultad de Ciencias, cargo que ejerce actualmente.
- d. Que se hace necesario nombrar un decano en encargo para el normal desarrollo de las funciones del decanato de la Facultad de Ciencias, toda vez que el decano, profesor Julio César Carrillo Escobar, a partir del 16 y hasta el 30 de agosto de 2023 estará en comisión.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Nombrar en encargo al profesor JORGE HUMBERTO MARTÍNEZ TÉLLEZ como decano de la Facultad de Ciencias, a partir del 16 y hasta el 30 de agosto de 2023, por lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARÁGRAFO 1. El profesor Jorge Humberto Martínez Téllez ejercerá simultáneamente los cargos de director de la Escuela de Física y en encargo como decano de la Facultad de Ciencias, de la Universidad Industrial de Santander, respectivamente.

PARÁGRAFO 2. El profesor Jorge Humberto Martínez Téllez, pertenece al escalafón docente de la Universidad Industrial de Santander, en la categoría titular de tiempo completo, adscrito a la Escuela de Física en la Facultad de Ciencias.

ARTÍCULO 2º. La Secretaría General comunicará al profesor Jorge Humberto Martínez Téllez, del presente acto administrativo, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO 3º. Para entrar a ejercer funciones en encargo como decano de la Facultad de Ciencias, el profesor Jorge Humberto Martínez Téllez, deberá informar su aceptación en comunicación escrita, dirigida a la Rectoría de la Universidad Industrial de Santander.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedida en Bucaramanga, a los dieciséis (16) días de agosto de 2023.


HERNÁN PORRAS DÍAZ


SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,